

## **RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,156**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL; SIENDO LAS 13:30 (TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA MARTES 30 DE ABRIL DE 2019, DOS MIL DIECINUEVE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,156 Y CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA,** INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

**1).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 71** DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. QUE REMITE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL **REMITEN LA INICIATIVA DE LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS Y EL DESARROLLO APÍCOLA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO,** PRESENTADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDOS Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS Y EL DESARROLLO APÍCOLA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PRESENTADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.QUE MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 71, HIZO LLEGAR LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO. -----**

**2).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2019, FIRMADO POR EL L.C.P. ERNESTO TAPIA GONZÁLEZ, TESORERO DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DIRIGIDO AL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. QUE EN LO CONDUENTE EXPONE LO SIGUIENTE: -----**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DEL ESCRITO QUE HACE LLEGAR EL C. L.C.P. ERNESTO TAPIA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO COMO TESORERO DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. POR EL PERIODO 2017-2019, SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA; ESTANDO A LA ESPERA DE QUE SE CONCLUYA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.-----**

**3).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2019, FIRMADO POR EL ING. RODOLFO CARMONA CASTILLO. PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. QUE EN LO CONDUENTE EXPONE LO SIGUIENTE: -----**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL ESCRITO QUE HACE LLEGAR EL ING. RODOLFO CARMONA CASTILLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO QUE**

LE FUE CONFERIDO COMO PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. POR EL PERIODO 2017-2019, SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA; ESTANDO A LA ESPERA DE QUE SE CONCLUYA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.-----

**4).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO SAPAF/CD/030/2019. DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2019, FIRMADO POR EL LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO. PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF), MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, Y QUE POR NÚMERO DE ACTA CORRESPONDE LA 324, CORRESPONDIENTE AL QUINTO PUNTO INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO INCISO B) DE LA ORDEN DEL DÍA, QUE EN LO CONDUCENTE ESTABLECE:**

AL RESPECTO, EL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL ACUERDO ASUMIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF), RECAÍDO EN EL QUINTO PUNTO INCISO B) DE LA ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, ASENTADO EN ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL 324, NOTIFICADO AL H. AYUNTAMIENTO, CON OFICIO SAPAF/CD/030/2019. DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2019, SUSCRITO POR LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF, EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. POR LO QUE EN CONSECUENCIA, SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, COMO DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF), POR TIEMPO DETERMINADO DE TRES MESES SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2019 Y HASTA EL DÍA 21 DE JULIO DEL AÑO 2019, FECHA EN EL CUAL, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF, PODRÁ DETERMINAR LAS CONDICIONES LABORALES DEL DIRECTOR GENERAL.-----

**5).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CM/143/2019, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2019, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, FIRMADO POR EL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, CONTRALOR MUNICIPAL, CUYO CONTENIDO REFIERE LO SIGUIENTE**

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDO, ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN Y TÉRMINOS, QUE VÍA OFICIO CM/143/2019, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2019, COMUNICA EL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, CONTRALOR MUNICIPAL, EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

**6).- DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019, SUSCRITO POR EL C. JUAN CASTRO BARAJAS, CON DOMICILIO EN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA DESTINARLO A COMPLETAR GASTOS CON MOTIVO DE LA NEUROCIRUGÍA, POR DIAGNÓSTICO DE RADICULOPATIA LUMBAR PROTOCOLIZADO, LO CUAL PROVOCO QUE LA COLUMNA SE FUERA DEGENERANDO. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:** -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

**PRIMERO:** SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) AL C. JUAN CASTRO BARAJAS, CON DOMICILIO EN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLOS A COMPLEMENTAR GASTOS DERIVADOS DE

**SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

**7).-SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019, SUSCRITO POR LA C. MA. CONSUELO PÉREZ TEJEDA. DE 48 AÑOS DE EDAD. CON DOMICILIO EN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA CIRUGÍA DE OJO IZQUIERDO POR DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**

**Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA:-----**

**PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) A LA C. MA. CONSUELO PÉREZ TEJEDA DE 48 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. QUE SERÁN DESTINADOS A COMPLEMENTAR GASTOS CON MOTIVO DE LA CIRUGÍA DE OJO IZQUIERDO POR DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA.-----**

**SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

**8).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2019, SUSCRITO POR LA C. MA. CONCEPCIÓN RAMÍREZ RIVERA, CON DOMICILIO EN DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR GASTO CON MOTIVO DOS CIRUGÍAS LAS QUE FUE SOMETIDO SU ESPOSO DE NOMBRE MARTIN HERNÁNDEZ DIAGNÓSTICO DE PERITONITIS AGUDA, LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----**

**Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----**

**PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) A LA C. MA. CONCEPCIÓN RAMÍREZ RIVERA, CON DOMICILIO EN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA COMPLEMENTAR GASTOS CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO AL QUE FUE SOMETIDO SU ESPOSO DE NOMBRE MARTIN HERNÁNDEZ, DIAGNOSTICADO CON PERITONITIS AGUDA.-----**

**SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

**9).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2019, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR LA C. ANTONIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CON DOMICILIO EN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR GASTOS CON MOTIVO UNA CIRUGÍA DE COLUMNA POR DIAGNÓSTICO DE FRACTURA COLUMNA LUMBAR, LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**

**Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----**

**PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) A LA C. ANTONIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CON DOMICILIO EN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR GASTOS CON MOTIVO UNA CIRUGÍA DE COLUMNA POR DIAGNÓSTICO DE FRACTURA COLUMNA LUMBAR.-----**

**SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

**10).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2019, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SUSCRITO POR LA C. MARÍA GUADALUPE DELGADO ARRIGA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA COMPLEMENTAR GASTOS CON MOTIVO UNA CIRUGÍA DE SU HERMANO DE NOMBRE JOSÉ RAÚL DELGADO ARRIAGA DE 25 AÑOS, QUIEN SUFRIÓ UNA FRACTURA EN BRAZO IZQUIERDO POR MOTIVO DE UN ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO. LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: ----- Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----**

**PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) A LA C. MARÍA GUADALUPE DELGADO ARRIAGA, CON DOMICILIO EN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS CON MOTIVO UNA CIRUGÍA DE SU HERMANO DE NOMBRE JOSÉ RAÚL DELGADO ARRIAGA DE 25 AÑOS, QUIEN SUFRIÓ UNA FRACTURA EN BRAZO IZQUIERDO POR MOTIVO DE UN ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO.-----**

**SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

**11).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2019, SUSCRITO POR LA C. GRACIELA LUNA ROCHA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CLÍNICA DE REHABILITACIÓN SERENA A.C. DOMICILIO GTO. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE Y ACUERDO: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA SOLICITUD, QUE VÍA ESCRITO HIZO LLEGAR LA C. GRACIELA LUNA ROCHA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CLÍNICA DE REHABILITACIÓN SERENA A.C Y SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y CUENTA DEL DICTAMEN RESPECTIVO; SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----**

**12).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2019, SUSCRITO POR EL C. JUAN CARLOS LÓPEZ RAMÍREZ, EN CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LAS UNIONES DE COMERCIANTES LOCATARIOS EN PEQUEÑO DE LOS MERCADOS; ATANASIO GUERRERO, LUIS H. DUCOING Y DOMINGO VELÁZQUEZ, DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y TIANGUIS ADHERIDA A LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A.C. DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE Y ACUERDO: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, QUE HACE LLEGAR EL C. JUAN CARLOS LÓPEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LAS UNIONES DE COMERCIANTES LOCATARIOS EN PEQUEÑO DE LOS MERCADOS; ATANASIO GUERRERO, LUIS H. DUCOING Y DOMINGO**

VELÁZQUEZ, DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y TIANGUIS ADHERIDA A LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A.C. Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y CUENTA DEL DICTAMEN RESPECTIVO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

EN RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **DE INFORME DE COMISIONES** DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

**A).- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO.**----

LA REGIDORA C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON LA MINUTA DE REUNIÓN DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2019, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS Y ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ, LA CUAL LES DIO A CONOCER EL PROYECTO TURÍSTICO: “PRIMERA FERIA NACIONAL DEL SOMBRERO” , QUEDANDO ASENTADAS EN LA MINUTA, LOS COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LOS ASISTENTES, RESPECTO A LA REALIZACIÓN, LOGÍSTICA Y DIFUSIÓN PARA LOGAR UN MAYOR REALCE.-----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDAN: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO, CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2019, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA.-----

**B).- COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y LA DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS.** -----

EXPUESTAS QUE FUERON A TRAVÉS DE LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DE LA MESA DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE FECHA 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LA QUE ASISTIERON LOS REGIDORES LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; CON LA ASISTENCIA DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS SIGUIENTES: ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DE OBRAS PÚBLICAS, C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS, DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, LIC. JOSÉ PEDRO FRANCO SÁNCHEZ, DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, LIC. MIRIAM SEGURA VÁZQUEZ DE EL ÁREA DEL JURÍDICO MUNICIPAL.-----

Y SOMETIDAS QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE LAS CONCLUSIONES PROPUESTAS POR LAS COMISIONES UNIDAS QUE SE HACE MENCIÓN, CONTENIDAS EN LOS ACUERDOS DESCRITOS EN EL TERCER PUNTO NUMERALES 1; 2; 3; Y 4; DE LOS CUALES SE DESPRENDE LA INDICACIÓN A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE HACE ALUSIÓN PARA QUE POR SU CONDUCTO DEN RESPUESTA Y SEGUIMIENTO A LOS ESCRITOS SIGNADOS EL PRIMERO POR EL ARQ. HÉCTOR DAVID CONCHAS FONSECA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE

LEGAL DE LA SOCIEDAD LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "INMOBILIARIA CRUSAL DE SAN JUAN S.A. DE C.V." Y EL SEGUNDO POR LOS CC. JULIO CESAR ROJAS ROJAS Y RAÚL ALCARAZ MORALES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS VAPS A.C., CONFORME AL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS.----

**C).- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----**

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR, DA CUENTA CON LA MINUTA DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2019, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**01.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. GUERRERO BARAJAS JOSÉ FELIX.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. GUERRERO BARAJAS JOSÉ FELIX.**-----

**02.-** LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. RAMÍREZ LIÑÁN DIEGO.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **SE NIEGA** LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. RAMÍREZ LIÑÁN DIEGO.** POR NO CUMPLIR CON LA DISTANCIA MÍNIMA REQUERIDA DE 200 METROS ENTRE CENTROS EDUCATIVOS, RELIGIOSOS, CULTURALES. LO ANTERIOR, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”* ASÍ COMO EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, QUE A LA LETRA DICE: *“...VII. asimismo, contar con una distancia mínima de 200 metros, entre accesos de centros educativos, culturales, clínicas u hospitales, templos, lugares de cultos religiosos, instalaciones deportivas y áreas de donación para equipamiento urbano...”*-----

**03.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL)**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. RAMÍREZ RUELAS CARLOS ANDRÉS.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. RAMÍREZ RUELAS CARLOS ANDRÉS.** -----

**04.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. NAVARRO MURILLO MIGUEL.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **SE NIEGA** LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. NAVARRO MURILLO MIGUEL.** LO ANTERIOR POR NO CUMPLIR CON LA DISTANCIA MÍNIMA REQUERIDA DE 200 METROS ENTRE CENTROS EDUCATIVOS, RELIGIOSOS, CULTURALES Y CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "...Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables..." **ASÍ TAMBIÉN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, QUE A LA LETRA DICE: "...VII. Asimismo, contar con una distancia mínima de 200 metros, entre accesos de centros educativos, culturales, clínicas u hospitales, templos, lugares de cultos religiosos, instalaciones deportivas y áreas de donación para equipamiento urbano..."**-----

**05.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TALLER MECÁNICO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. VELÁZQUEZ VILLALPANDO LUCINA.**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TALLER MECÁNICO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. VELÁZQUEZ VILLALPANDO LUCINA.**-----

**06.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCALES COMERCIALES**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL

RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. VALTIERRA PRESA GABRIELA ADRIANA.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. VALTIERRA PRESA GABRIELA ADRIANA.**-----

**07.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **VINÍCOLA**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. NAVARRO FRANCO JORGE.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE OCHO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. NAVARRO FRANCO JORGE.**-----

**08.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL)**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. GUTIÉRREZ MAGAÑA PÉTRA.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GUTIÉRREZ MAGAÑA PÉTRA.**-----

**09.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **VINÍCOLA**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. NAVARRO FRANCO MA. GUADALUPE.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO E SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. NAVARRO FRANCO MA. GUADALUPE.**-----



**10.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCAL COMERCIAL**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. SEGURA NAVARRO GUSTAVO.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SEGURA NAVARRO GUSTAVO. **CONDICIONADO** AL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO REALIZAR Y PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDEN TERRITORIAL.** -----

**11.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ACADEMIA DE NATACIÓN**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. CRUZ GUZMÁN GREGORIO.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ACADEMIA DE NATACIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CRUZ GUZMÁN GREGORIO. **CONDICIONADO** A REALIZAR Y PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**-----

**12.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCAL COMERCIAL**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. VENEGAS CASILLAS JUAN RAMÓN.** -----

QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VENEGAS CASILLAS JUAN RAMÓN. CON LA **RESTRICCIÓN** QUE DEBERÁ RESPETAR EL ORDENAMIENTO VIAL, CONFORME A LA HORA DE CARGA Y DESCARGA.** -----

**13.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. BRAYAN JESÚS NAVARRO SOTO.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

**PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. BRAYAN JESÚS NAVARRO SOTO.**-----

**14.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **VINÍCOLA**, DEL PREDIO UBICADO EN **CARR. LEÓN – CUERAMARO NO. 308 SUR, COMUNIDAD SAN CRISTÓBAL**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. SOLÍS ROMO PEDRO.**-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SOLIS ROMO PEDRO.**-----

**15.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. CHÁVEZ MARTÍNEZ MA. LIDIA.**-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. CHÁVEZ MARTÍNEZ MA. LIDIA. **CONDICIONADO** AL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**-----

**16.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SALÓN DE FIESTAS (PALAPA PRIVADA)** DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. NAVARRO FRANCO MA. GUADALUPE.**-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS (PALAPA PRIVADA) DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. NAVARRO FRANCO MA. GUADALUPE. **CONDICIONADO** A QUE SE RESPETEN LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO.**-----

**17.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SALÓN DE FIESTA**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO

DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. VELÁZQUEZ VILLALPANDO LUCINA. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. VELÁZQUEZ VILLALPANDO LUCINA.** -----

**18.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. PADRÓN LIDIA. -----  
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. PADRÓN LIDIA.** -----

**19.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIÓ DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. BRIZUELA PÉREZ MA. DOLORES. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIÓ DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. BRIZUELA PÉREZ MA. DOLORES. **CONDICIONADO** A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENDER LA REGULACIÓN DE PUBLICIDAD EN EL EXTERIOR DEL LOCAL, RELATIVA A LA PROMOCIÓN DE BEBIDAS DE CONTENIDO ALCOHÓLICO.**-----

**20.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **VINÍCOLA**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS. ---

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN. EN CONSECUENCIA **SE RESERVA ACUERDO PARA ANÁLISIS, LA**

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS. PARA EFECTO DE QUE SE PUEDA CONTAR CON LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIONES DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL Y LA DE SEGURIDAD CIUDADANA TRANSITO Y VIALIDAD A LOS QUE SE HIZO REFERENCIA -----**

**21.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **INDUSTRIA TEXTIL**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. TEODORO ROBLEDO RABAGO. ---

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO INDUSTRIA TEXTIL, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. TEODORO ROBLEDO RABAGO. **CONDICIONADO** A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----**

**22.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **PARQUE INDUSTRIAL**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **INNOVA DINTEL GUANAJUATO S. A DE C. V-**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PARQUE INDUSTRIAL, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: INNOVA DINTEL GUANAJUATO S. A DE C. V. **CONDICIONADO** A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----**

**23.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **DEPÓSITO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. RAMIREZ RAMIREZ ROSA MARÍA. -----**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA EL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPÓSITO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. RAMÍREZ RAMÍREZ ROSA MARÍA.-----**

**24.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **BIBLIOTECA Y MUSEO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **CENTRO DE ESTUDIOS, BIBLIOTECA Y MUSEO VICENTE FOX.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDAN: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BIBLIOTECA Y MUSEO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CENTRO DE ESTUDIOS, BIBLIOTECA Y MUSEO VICENTE FOX. **CONDICIONADO** A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL** -----

**25.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **REMANUFACTURERA DE CARTUCHOS E IMPRESORAS**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LASERMASTER S. DE R. L DE C. V.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO REMANUFACTURERA DE CARTUCHOS E IMPRESORAS, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LASERMASTER S. DE R. L DE C. V.** -----

**26.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. SÁNCHEZ JIMÉNEZ JUAN MARTIN.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SÁNCHEZ JIMÉNEZ JUAN MARTIN.** -----

**27.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **NEU MINERALS S. DE R.L DE C.V.**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: NEU MINERALS S. DE R.L DE C.V. -----**

**28.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPÓSITO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. BARAJAS FLORES RICARDO. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPÓSITO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. BARAJAS FLORES RICARDO. **CONDICIONADO** A QUE DEBERÁ RESPETAR EL ORDENAMIENTO VIAL, CONFORME A LA HORA DE CARGA Y DESCARGA. -----**

**29.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA Y DIESEL, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **MEGA GASOLINERAS S. A. DE C. V. -----**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA Y DIESEL, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MEGA GASOLINERAS S. A. DE C. V. -----**

**30.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PORRAS MENDOZA ADÁN. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PORRAS MENDOZA ADAN.-----**

**31.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MANUFACTURA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. BARAJAS MORENO MARIO**. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MANUFACTURA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. BARAJAS MORENO MARIO.** -----

**32.-** SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA RAZÓN SOCIAL DENOMINADO **TOP GAS J. ORTIZ S. A. DE C. V.** PARA QUEDAR COMO **GRUPO SECA GASOLINERAS S.A. DE C.V.** DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **GASOLINERA, DIESEL Y LOCALES COMERCIALES**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA RAZÓN SOCIAL DENOMINADO TOP GAS J. ORTIZ S. A. DE C. V. PARA QUEDAR COMO GRUPO SECA GASOLINERAS S.A. DE C.V. DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GASOLINERA, DIESEL Y LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.** -----

**33.-** SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA RAZÓN SOCIAL DENOMINADO **COMBUSTIBLES SOLIDARIDAD S. A. DE C. V.** PARA QUEDAR COMO **GRUPO SECA GASOLINERAS S.A. DE C.V.** DEL SUELO CON EL GIRO **GASOLINERA, TIENDA DE CONVENIENCIA Y LOCALES COMERCIALES**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA RAZÓN SOCIAL DENOMINADO COMBUSTIBLES SOLIDARIDAD S. A. DE C. V. PARA QUEDAR COMO GRUPO SECA GASOLINERAS S.A. DE C.V. DEL SUELO CON EL GIRO GASOLINERA, TIENDA DE CONVENIENCIA Y LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.** ----

**34.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **COMANDANCIA (OFICINAS ADMINISTRATIVAS)** DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES

DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO COMANDANCIA (OFICINAS ADMINISTRATIVAS) DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO. -----

EN RELACIÓN AL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **EL PROYECTO DE REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**-----

**AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES.**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DEL REGIDOR L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDAN: -----

**PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS REFORMAS Y ADICIONES DEL REGLAMENTO DE GOBERNANZA REGULATORIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 12, SEGUNDA PARTE, DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2011 Y NÚMERO 201, SEGUNDA PARTE, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2014, DE LAS CUALES SE DESPRENDE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO EN MENCIÓN, PARA QUEDAR COMO REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----**

**SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES TENDIENTES A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 77 Y 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**-----

EN RELACIÓN AL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, DE LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

**A).- LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, LOS CUALES FUERON APROBADAS EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018, DENTRO DEL DECIMO PRIMER PUNTO INCISO D) ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE EL 1,142. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA PETICIÓN QUE VÍA OFICIO TM/CONT/012/2019 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019, HIZO LLEGAR EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EL CUAL MANIFIESTA QUE PREVIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SE HIZO LLEGAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, ÚNICAMENTE EN CUANTO A LAS POLÍTICAS DE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS, TODA VEZ QUE EL MONTO ESTA CON LÍMITE A CIERTA CANTIDAD, Y CUANDO SEA NECESARIO LA ENTREGA DE UN APOYO DE MAYOR**



CUANTÍA, PUEDA SER OTORGADO EN FUNCIÓN DE LAS SITUACIONES Y CONSIDERACIONES QUE EL PROPIO H. AYUNTAMIENTO DETERMINE. ACTUALMENTE LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 ESTABLECEN:-----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DEL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. EN SU APARTADO CUADRAGÉSIMO CUARTO.- PARA QUEDAR COMO SIGUE: -----**  
**"...CUADRAGÉSIMO CUARTO.- LOS APOYOS OSCILARÁN ENTRE LAS CANTIDADES AUTORIZADAS DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100) A \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100), A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS EN QUE, A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SE JUSTIFIQUE OTORGAR UN MONTO MAYOR, EN CASOS DE MANERA ESPECIAL Y EXTRAORDINARIA..."** .....

**B).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE **\$1,892,605.80 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 80/100 M.N)**, PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:-----**

**CUENTA DE ORIGEN:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510219	31111-2801 SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	1.7.1	7991	S0138	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 1,892,605.80

**CUENTA DE DESTINO:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510219	31111-2801 SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	1.7.1	1592	S0138	OTRAS PRESTACIONES	\$ 1,892,605.80

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA, A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$1,892,605.80 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 80/100 M.N), ATENDIENDO LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE ESTABLECE PROPIAMENTE EL CONVENIO FORTASEG PARA EL PRESENTE EJERCICIO Y EN EL CUAL SE DEFINEN LOS CONCEPTOS A LOS QUE PUEDE SER APLICADO EL RECURSO, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. ....**

**C).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALO BLANCO, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE **\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)**, PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:**

**CUENTA DE ORIGEN:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
-------	-----	-----	---------	-------	----------	---------

2510219	31111-2801 SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	1.7.1	7991	S0138	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 44,999.20
---------	---	-------	------	-------	--------------------------------	--------------

**CUENTA DE ORIGEN:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510219	31111-3102 OBRAS PÚBLICAS INVERSIÓN	2.2.1	7991	K0027	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 0.80

**CUENTA DE DESTINO:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510219	31111-2801 SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	1.7.1	3751	S0138	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$ 45,000.00

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA, A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N), ATENDIENDO LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE ESTABLECE PROPIAMENTE EL CONVENIO FORTASEG PARA EL PRESENTE EJERCICIO Y EN EL CUAL SE DEFINEN LOS CONCEPTOS A LOS QUE PUEDE SER APLICADO EL RECURSO EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.** -----

**D).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALO BLANCO, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$9,688,029.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N) PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:** -----

**CUENTA DE INGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2520319	I300-001	I	830101	01	CONVENIOS FEDERALES	\$ 9,688,029.00

**CUENTA DE EGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2520319	31111-2801 SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2111	S0138	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 11,500.00
2520319	VIALIDAD 31111-2801 SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	1.7.1	2711	S0138	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 968,429.00

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA, A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$9,688,029.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N). CON LA FINALIDAD DE CREAR LAS CUENTAS PRESUPUESTALES**

PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2019, DERIVADO DEL ANEXO TÉCNICO, DONDE SE ESTABLECEN LAS METAS DEL PROGRAMA DENOMINADO: SUBSIDIO DE SEGURIDAD MUNICIPAL (FORTASEG 2019), Y CON ELLO DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

**E).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL PROFESOR ALBERTO CANO ESTRADA, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$2,985,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----**

**CUENTA DE INGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1700919	1300-001	I	830401	01	CONVENIOS CON BENEFICIARIOS	\$ 2,985,000.00

**CUENTA DE EGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1700919	31111-3504 DESARROLLO RURAL	3.2.1	4411	S0086	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	\$ 2,985,000.00

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$2,985,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA EL PROGRAMA “FORTALECIENDO LAS UNIDADES AGRÍCOLAS CON LOS COMPONENTES DE MAÍZ Y FERTILIZANTE”. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

**F).- SE DA CUENTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2019. LO ANTERIOR EN APEGO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----**

**AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRAMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2019. LO ANTERIOR, EN APEGO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, -----**

CON RESPECTO AL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, DE LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALO BLANCO, MANIFIESTA QUE ATENDIENDO A SU

SOLICITUD VÍA OFICIO DGSCTYV/0812/2019, ACUDE PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **EL PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO**. EL CUAL SE HIZO LLEGAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU PREVIA REVISIÓN Y ANÁLISIS, EL CUAL EN ESTE MOMENTO PRESENTA MEDIANTE PROYECCIÓN; REFIRIENDO QUE EL **PLAN DE TRABAJO ESTÁ ALINEADO AL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 CON 5 OBJETIVOS PARTICULARES PARA LOGRAR UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN SEGURO Y EN PAZ.**-----

**EXPUESTO QUE FUE A CARGO DEL LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD, EL PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO, SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, EN APEGO A LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 16 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**-----

EN RELACIÓN AL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. (IMUVI) PARA EL PERIODO 2019-2022. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO VIGENTE PARA LA CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA IMUVI SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN SU ARTÍCULO 6 Y 7. (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN SU EJEMPLAR NO. 204 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2004).-----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA LA PROPUESTA PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. (IMUVI) PARA EL PERIODO 2019-2022. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO VIGENTE PARA LA CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA IMUVI SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN SU ARTÍCULO 6 Y 7. EN LOS TÉRMINOS QUE HA QUEDADO ASENTADO EN SUPRA LÍNEAS DE LA PRESENTE ACTA.**-----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA EL PERIODO 2019-2022. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DEL REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y LA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO POR PARTE DE LA SINDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, POR EL INTERÉS PERSONAL QUE LE ASISTE EN EL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA ACUERDA: AUTORIZA LA PROPUESTA PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA EL PERIODO 2019-2022. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6 Y 7 DEL REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LOS TÉRMINOS QUE HA QUEDADO ASENTADO EN SUPRA LÍNEAS DE LA PRESENTE ACTA.**-----

RESPECTO AL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA COMPARECENCIA QUE SOLICITAN MEDIANTE OFICIO DSYH/153/2019, LOS C.C. PROFESOR ALBERTO CANO ESTRADA Y LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO Y DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, RESPECTIVAMENTE, PARA EFECTO DE DAR CUENTA CON EL AVANCE RESPECTO A LAS GESTIONES REALIZADAS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL,

SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA PROPONER AL DELEGADO (A) Y SUBDELEGADO (A) DE LAS COMUNIDADES **DE SAN ROQUE DE TORRES Y EL MEZQUITILLO**, DE ESTE MUNICIPIO. LO ANTERIOR DERIVADO DEL ACUERDO RECAÍDO EN EL DÉCIMO PUNTO DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 22 DE MARZO DE 2019, ASENTADO EN ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE EL 1,153.-----

**AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LA REGIDORA C, MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ESTAR PRESENTES EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDA: PRIMERO: SE TIENE POR PRESENTADO A CARGO DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EL AVANCE RESPECTO A LAS GESTIONES REALIZADAS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PUBLICA PARA PROPONER AL DELEGADO (A) Y SUBDELEGADO (A) DE LAS COMUNIDADES DE SAN ROQUE DE TORRES Y EL MEZQUITILLO, PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO. DERIVADO DEL ACUERDO RECAÍDO EN EL DÉCIMO PUNTO DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 22 DE MARZO DE 2019, ASENTADO EN ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE EL 1,153.---**

**SEGUNDO: APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A CELEBRARSE CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR SUS SIGLAS "INE" REPRESENTADO POR EL LIC. JAIME JUÁREZ JASSO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASISTIDO POR EL LIC. JORGE PONCE JIMÉNEZ, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y POR LA OTRA PARTE, AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, FACULTADAS PARA SU FIRMA. CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR POR PARTE DEL INE, EL APOYO TÉCNICO AL MUNICIPIO PARA REALIZAR LA CONSULTA PUBLICA A LOS HABITANTES DE LAS DELEGACIONES RURALES DE SAN ROQUE DE TORRES Y EL MEZQUITILLO, ASÍ COMO EL USO Y OPERACIÓN TÉCNICA DE LA BOLETA ELECTRÓNICA, DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PUBLICA A LOS HABITANTES DE LAS DELEGACIONES RURALES MUNICIPALES.-----**

**TERCERO: SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO EN EL SEGUIMIENTO DEL TODO EL PROCESO.-----**

EN RELACIÓN AL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA COMPARECENCIA DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO **INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019**, LAS ACCIONES SIGUIENTE: -

NO.	PROGRAMA	U.R	PARTIDA	COMUNIDAD	SOLICITUD	CANTIDAD	ACCIÓN
1	E0014	31111-2001	4411	EL MEZQUITILLO	16 TRAMOS DE TUBO DE 10 PULGADAS PARA DRENAJE CALIBRE 20	\$ 20,466.88	REHABILITACIÓN TRAMO DE DRENAJE 95 MTS LINEALES
NO.	PROGRAMA	U.R	PARTIDA	COMUNIDAD	SOLICITUD	CANTIDAD	ACCIÓN
2	E0014	31111-2001	4411	EL MEZQUITILLO (CAMPO DEPORTIVO)	1.5 VIAJES DE ARENA DE 14 MTS. CÚBICOS, 1 VIAJE DE GRAVA DE 14 MTS. CÚBICOS, 50 BULTOS DE CEMENTO, 50 KGS DE ALAMBRE RECOSIDO, 15 VARILLAS DE 3/8	\$ 19,130.00	PARA TRABE DE MALLA DE CAMPO DEPORTIVO
NO.	PROGRAMA	U.R	PARTIDA	COMUNIDAD	SOLICITUD	CANTIDAD	ACCIÓN
3	E0014	31111-2001	4411	CALIFORNIA (CENTRO)	1 VIAJE DE ARENA DE 14 MTS.		REHABILITACIÓN CENTRO

				COMUNITARIO)	CÚBICOS, 1 VIAJE DE GRAVA DE 14 MTS. CÚBICOS, 1 TONELADA DE CEMENTO, 1000 PIEZAS DE TABIQUE, 1 TONELADA DE MORTERO, 15 VARILLAS DE 3/8, 50 MTS CUADRADOS DE MALLA PARA PISO	\$ 19,900.00	COMUNITARIO
NO.	PROGRAMA	U.R	PARTIDA	COMUNIDAD	SOLICITUD	CANTIDAD	ACCIÓN
4	E0014	31111-2001	4411	EL MOGOTE SALÓN COMUNITARIO	3 TONELADAS DE CEMENTO, 2 TONELADAS DE MORTERO	\$ 14,120.00	CONCLUIR SALÓN COMUNITARIO SE ENCUENTRA EN UN 60% CONSTRUCCIÓN.
NO.	PROGRAMA	U.R	PARTIDA	COMUNIDAD	SOLICITUD	CANTIDAD	ACCIÓN
5	E0014	31111-2001	4411	JESÚS DEL MONTE (CENTRO COMUNITARIO)	1 TONELADAS DE CEMENTO, 3 CUBETAS DE 19 LITROS DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA	\$ 7,305.00	REHABILITAR CENTRO COMUNITARIO
NO.	PROGRAMA	U.R	PARTIDA	COMUNIDAD	SOLICITUD	CANTIDAD	ACCIÓN
6	E0014	31111-2001	4411	EL BARRIO DE GUADALUPE (KIOSCO DEL JARDÍN)	4 CUBETAS DE 19 LITROS DE PINTURA DE ACEITE COLOR ROJO OXIDO, 2 CUBETAS DE 19 LITROS DE PINTURA DE ACEITE COLOR AMARILLO OXIDO, 4 LITROS DE ESMALTE BLANCO	\$ 17,751.99	PARA PINTAR HERRERÍA DEL QUIOSCO DEL JARDÍN
NO.	PROGRAMA	U.R	PARTIDA	COMUNIDAD	SOLICITUD	CANTIDAD	ACCIÓN
7	E0014	31111-2001	4411	LOMA DEL MACHO (CENTRO COMUNITARIO)	25 BULTOS DE CEMENTO, 20 BULTOS DE CAL, 50 VARILLAS DE 1/2, 10 ARMEX REFORZADOS 10*15	\$ 17,350.82	PARA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO.
NO.	PROGRAMA	U.R	PARTIDA	COMUNIDAD	SOLICITUD	CANTIDAD	ACCIÓN
8	E0014	31111-2001	4411	NUEVO JESÚS DEL MONTE (ESCUELA IGNACIO ZARAGOZA)	145 MTS DE PISO LOSETA DE 33*33 FINA GRIS, 60 BULTOS DE PEGAPISO DE 20 KG, 6 BULTOS DE JUNTA DE 5 KG (GRIS CLARO)	\$ 20,900.27	MATERIAL PARA COLOCACIÓN DE PISO EN TRES AULAS ESCUELA IGNACIO ZARAGOZA
NO.	PROGRAMA	U.R	PARTIDA	COMUNIDAD	SOLICITUD	CANTIDAD	ACCIÓN
9	E0014	31111-2001	4411	EL GORRIÓN (CASA DE SALUD)	1 MEZA DE EXPLORACIÓN, 1 BANCO GIRATORIO CROMADO, 1 BANQUETA DE UN PELDAÑO, 1 BIOMBO DE DOS HOJAS, 1 VITRINA PARA MEDICAMENTOS SIN ENTREPAÑO, 1 LÁMPARA DE CHICOTE, 1 CISTERNA DE 1,200 LTS, 1 BOMBA DE AGUA	\$ 19,520.50	EQUIPAMIENTO CASA DE SALUD

NO.	PROGRAMA	U.R	PARTIDA	COMUNIDAD	SOLICITUD	CANTIDAD	ACCIÓN
10	E0014	31111-2001	4411	VISTA HERMOSA (CASA DE SALUD)	DE 1 MEZA DE EXPLORACIÓN, 1 BANCO GIRATORIO CROMADO, 1 BANQUETA DE UN PELDAÑO, 1 BIOMBO DE DOS HOJAS, 1 VITRINA PARA MEDICAMENTOS SIN ENTREPAÑO, L LÁMPARA DE CHICOTE.	\$ 12,480.00	EQUIPAMIENTO CASA DE SALUD
11	E0014	31111-2001	4411	RANCHO GRANDE (CASA DE SALUD)	DE 1 MEZA DE EXPLORACIÓN, 1 BANCO GIRATORIO CROMADO, 1 BANQUETA DE UN PELDAÑO, 1 BIOMBO DE DOS HOJAS, 1 VITRINA PARA MEDICAMENTOS SIN ENTREPAÑO, L LÁMPARA DE CHICOTE	\$ 12,480.00	EQUIPAMIENTO CASA DE SALUD
12	E0014	31111-2001	4411	EL GUAJE (CASA DE SALUD)	DE 1 MEZA DE EXPLORACIÓN, 1 BANCO GIRATORIO CROMADO, 1 BANQUETA DE UN PELDAÑO, 1 BIOMBO DE DOS HOJAS, 1 VITRINA PARA MEDICAMENTOS SIN ENTREPAÑO, LÁMPARA DE CHICOTE	\$ 12,480.00	EQUIPAMIENTO CASA DE SALUD
13	E0014	31111-2001	4411	NUEVO JESÚS DEL MONTE	1 LIJA LONA DEL NO. 100, 50 TORNILLOS DE 5/6 *2 , 7 PIEZAS DE SOLERA DE 1 ½ * 3/16, 1 GALÓN DE PINTURA ESMALTE BLANCO, 10 LTS. DE THINER ACRÍLICO, 1 KG. ESTOPA, 2 BROCAS DE 1 ½.	\$ 2,411.56	PINTAR Y SOLDAR BANCAS QUE SE UBICAN FRENTE AL TEMPLO

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CADA UNA DE LAS TRECE ACCIONES EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LAS TRECE ACCIONES EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO EXPUESTO Y COMO HA QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

EN RELACIÓN AL **DÉCIMO TERCER** PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS OFICIOS DRFC/343-OF/2019 Y DRFC/344-OF/2019, AMBOS DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2019, QUE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL. LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

- **A).**- DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO DRFC/343-OF/2019 DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2019, QUE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL. LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA EL C. JUAN JESÚS HUERTA MOJICA, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “PELEAS DE GALLOS” LOS DÍAS 19 Y 26 DE MAYO DEL 2019. EN EL DOMICILIO UBICADO EN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DE LA REGIDORA C. MONTESERRAT PAULINA SERNA TORRES Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA: OTORGAR ANUENCIA AL C. JUAN JESÚS HUERTA MOJICA, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “PELEAS DE GALLOS” LOS DÍAS 19 Y 26 DE MAYO DEL 2019. EN EL DOMICILIO UBICADO EN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO-----

**INCISO B).**- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL OFICIO DRFC/344-OF/2019, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2019, QUE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL. LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “PELEAS DE GALLOS” LOS DÍAS 31 DE MAYO, 01,02,03,07,08,09,14,15 Y 16 DE JUNIO DEL 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL DE LA COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DE LA REGIDORA C. MONTESERRAT PAULINA SERNA TORRES Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA: OTORGAR ANUENCIA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO “PELEAS DE GALLOS” LOS DÍAS 31 DE MAYO, 01,02,03,07,08,09,14,15 Y 16 DE JUNIO DEL 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. UBICADO EN LA CARRETERA LEÓN-SAN FRANCISCO, A UN COSTADO DEL PARQUE DEL RIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL DE LA COMUNIDAD DE “SAN CRISTÓBAL” PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

EN RELACIÓN AL **DÉCIMO CUARTO** PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS OFICIOS DGSCVT/0622/2019 Y DGSCVT/0623/2019 AMBOS DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2019, SIGNADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA DOS DICTÁMENES DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITAN LAS



EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA FUNCIONAR COMO EMPRESAS PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**A).-** SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO DGSCVT/0622/2019 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2019, SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA DICTÁMEN DE SOLICITUD ANUENCIA DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN DE REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL “MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.”. PARA SEGUIR FUNCIONANDO COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES Y; LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: ----- Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DE LA REGIDORA C. MONTESERRAT PAULINA SERNA TORRES Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA: OTORGAR ANUENCIA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO “PELEAS DE GALLOS” LOS DÍAS 31 DE MAYO, 01,02,03,07,08,09,14,15 Y 16 DE JUNIO DEL 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. UBICADO EN LA CARRETERA LEÓN-SAN FRANCISCO, A UN COSTADO DEL PARQUE DEL RIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL DE LA COMUNIDAD DE “SAN CRISTÓBAL” PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

**INCISO B)** SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO DGSCVT/0623/2019, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2019, SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA DICTÁMEN DE SOLICITUD ANUENCIA DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN DE REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL “SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V.” PARA SEGUIR FUNCIONANDO COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES. LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN “SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V.” PARA SEGUIR FUNCIONANDO COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES.-----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**. SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

**1).-** COMPARECE EL TESORERO MUNICIPAL, C. P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POR LA CANTIDAD DE

**\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N)** PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

**CUENTA DE INGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100119	1300-001	I	430806	01	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	\$15,000.00
1100119	1300-001	I	510205	01	ANUENCIA MUNICIPAL PARA PREST. DE SERVICIOS DE SEG. PCA.	\$10,000.00

**CUENTA DE EGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100119	31111-3001 DESARROLLO URBANO	2.2.7	5491	E0024	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$10,000.00
1100119	31111-3001 DESARROLLO URBANO	2.2.7	5111	E0024	MUEBLES DE OFICINA	\$15,000.00

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DEBIDO AL INCREMENTO DE PERSONAL DE LA DEPENDENCIA Y PARA COMPLETAR EL MONTO NECESARIO PARA LA COMPRA DE DOS UNIDADES (MOTOCICLETAS PARA EL PERSONAL DEL ÁREA TÉCNICA). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----**

**2).- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO, CON EL OFICIO E.M/153/2019, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, MAESTRA ELVIA MARGARITA YÉPEZ GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA ASISTIR A LOS EVENTOS PROGRAMADOS EL MES DE MAYO:-----**  
**PRIMERO.-** HONORES A LA BANDERA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 157 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA BATALLA DE PUEBLA, EL DÍA 06 DE MAYO EN PLAZA VILLAS DEL MORAL, EN PUNTO DE LAS 9:00 HORAS.-----  
**SEGUNDO.-** GUARDIA DE HONOR Y COLOCACIÓN DE OFRENDA FLORAL, AL PADRE DE LA PATRIA DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA; EN EL JARDÍN PRINCIPAL EL DÍA 08 DE MAYO DE 2018, EN PUNTO DE LAS 9:00 HORAS.-----  
**TERCERO.-** ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS MAESTROS JUBILADOS Y/O GALARDONADOS EN ESTE PERIODO DE JUBILACIÓN, EL DÍA 17 DE MAYO, EN EL AUDITORIO FRANCISCO GARIBAY DE CASA DE LA CULTURA EN PUNTO DE LAS 18.00 HORAS.-----

**AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITEN EL TRAMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR ENTERADOS DE LA INVITACIÓN A LOS DISTINTOS EVENTOS DE PARTE DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE OFICIO E.M/153/2019, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EL CUAL SE GLOSA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA. -----**

**3).- LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL REGIDOR C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, ACUDE CON LA VOLUNTAD DE SOLICITAR A ESTE H. AYUNTAMIENTO SE UNA A LA PROPUESTA PARA QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO EN CUALQUIER CELEBRACIÓN, FESTEJO O SIMILAR POR ÉSTE**

MUNICIPIO, SEA NOMBRADO "DÍA DE LA NIÑEZ. DANDO ATENCIÓN A LOS PROTOCOLOS INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA LEY Y ABONANDO A LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA CUAL VA ENCAMINADA A TENER NÚMEROS Y CIFRAS EN EL TEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PARA QUE A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SUMEN ESFUERZOS. -----

**EXPUESTA Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA PLANTEADA POR LOS REGIDORES MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES Y ROGELIO VERDÍN SALDAÑA, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ADHERIRSE AL PRONUNCIAMIENTO PLANTEADO, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE INSTRUYE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA DAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, HACIÉNDOLA LLEGAR AL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO EL RINCÓN, GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS QUE HA QUEDADO ASENTADA. -----**

**4).- EL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, DA CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO, CON EL ESCRITO DIRIGIDO A SU PERSONA, POR PARTE DEL C. OSCAR RAMOS LIRA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "TIANGUIS UNIDOS DEL RINCÓN, A.C." MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SU SOLICITUD EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDOS Y ENTERADOS DE LA SOLICITUD QUE VÍA ESCRITO HIZO LLEGAR EL C. OSCAR RAMOS LIRA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "TIANGUIS UNIDOS DEL RINCÓN, A.C." Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN EN ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DIRECTORES DE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL Y LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS CON EL OBJETO DE LOGRAR UN ACERCAMIENTO CON EL SOLICITANTE Y PLANTEAR UNA SOLUCIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO PUDIERA PRONUNCIARSE AL RESPECTO. -----**

**5).- LA SINDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES. DA CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO, CON LA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO QUE A TRAVÉS DE SU PERSONA HIZO LLEGAR LA CIUDADANA REFUGIA ALVARADO TORRES, CON DOMICILIO EN PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**

**Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----**

**PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL S PESOS 00/100 M.N) A LA C. REFUGIA ALVARADO TORRES, CON DOMICILIO EN PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. PARA DESTINARLO A CUBRIR EL PAGO DE BOLSAS DE TRATAMIENTO DE DIÁLISIS PERITONEAL, DERIVADO DEL DIAGNOSTICADO DE INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA Y ANEMIA DE SU HIJO DE NOMBRE JOSÉ MARTIN LÓPEZ ALVARADO. -----**

**SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

**6.- EN ESTE APARTADO EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL,** HACE LA PROPUESTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA QUE LAS PRÓXIMAS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE A ESTE MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SEAN CELEBRADAS LOS DÍAS 15 Y 29 DE MAYO DE 2019.-----  
**SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA PROPUESTA EXPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, PREVIA CONVOCATORIA PARA ESTABLECER HORARIO Y PARA SUS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**-----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEXTO** PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **17:39 (DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS)**, SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.  
**CONSTE. DOY FE.**-----